

República de Colombia



*Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo Municipal de Tamalameque
Calle 5 No. 3-18 Tel-fax 5286029*

Proceso: SERVIDUMBRE LEGAL CON OCUPACIÓN PERMANENTE

**Demandante: TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL SA ESP-TGI
ESP.**

Demandado: JOSE ANTONIO VEGA PEREZ.

Radicado: 20-787-40-89-001-2018-00195-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.- Tamalameque- Cesar, nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2.020).

ASUNTO

Vista la solicitud del apoderado principal del demandante, observa el despacho a folio 7 del cuaderno principal cuenta con facultad expresa para sustituir el poder.

Con base a lo anterior; se reconoce como abogada sustituta del apoderado principal al abogado(a) ENRIQUE JOSE MOSCOTE MENDOZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 77.096.318 de Valledupar y portador de la Tarjeta Profesional número 214171 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del memorial de sustitución radicado en el correo institucional del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

HALINISKY SÁNCHEZ MENESES
Juez

Firmado Por:

República de Colombia



**Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo Municipal de Tamalameque
Calle 5 No. 3-18 Tel-fax 5286029**

HALINISKY SANCHEZ MENESES

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE TAMALAMEQUE-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2ad75e02f4d3e5a77a7aeb6f54e6b0b142ed204082cb8a0929874bac3ac7049b

Documento generado en 09/12/2020 10:58:16 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**